



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
DE FECHA 19 de agosto de 2019, A LAS 09:00**

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de agosto de 2019.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDIA

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde y Concejales Delegados cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación. PRP2019/5136

PRESIDENCIA

2.2º. PROPOSICIÓN relativa a adecuación y limpieza en los subtramos fluviales que discurren en suelo no urbanizable del término municipal de Roquetas de Mar PRP2019/5093

2.3º. PROPOSICIÓN relativa a omisión de función interventora en facturas pendientes de pago PRP2019/5126

GOBIERNO INTERIOR, PROYECCION CULTURAL Y DEPORTIVA

2.4º. PROPOSICIÓN relativa a designar al Coordinador, Director de Seguridad Vial y Jefe de Voluntariado de la Travesía a nado "Los Puertos 2019". PRP2019/5102

DESARROLLO URBANO

2.5º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición presentado frente a la recaída en el expediente 79289863. PRP2019/5099

2.6º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición presentado frente a la recaída en el expediente 79290542PRP2019/5100

2.7º. PROPOSICIÓN relativa a el Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto frente al Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2019. PRP2019/4915

HACIENDA Y CONTRATACION

2.8º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contrato de suministro de material de ferretería y pintura para la reparación y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. PRP2019/5063

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON

Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 1a3310cb9f554441a00677f96e05f55f001

Url de validación | <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2.9º. Propuesta de aprobación del expediente de la contratación del servicio denominado "Asistencias Técnicas (Iluminación, Sonido y Medios Audiovisuales) para las actividades y los espectáculos incluidos en la programación cultural de Roquetas de Mar de octubre de 2019 a Junio de 2020.PRP2019/5070

2.10º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de licitación dirección de obra y coordinación seguridad y salud acondicionamiento de la plaza Hnos. Martín Escudero, expte. 26/19.-Serv.PRP2019/5077

2.11º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente para el contrato de servicio de dirección de obra y coord. de seguridad y salud de la actuación Acondicionamiento plaza Labradores, expte. 29/19.-Serv.PRP2019/5078

2.12º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de servicio para Dirección de Obra y Coord. Seg. y Salud actuación Acondicionamiento plaza Aurora Boreal, expte. 38/19.-Serv. PRP2019/5079

2.13º. PROPOSICION relativa a la aprobación del servicio de mantenimiento, reparación y conservación de las distintas dependencias municipales y centros educativos dependientes de la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. PRP2019/5082

2.14º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de licitación de los servicios de dirección de obra y coord. seg. y salud de la actuación Conexión Parque Los Bajos - Playa - Centro Comercial, expte. 15/19.-Serv.PRP2019/5089

2.15º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de licitación dirección de obra y coordinación seguridad y salud actuación Rehabilitación Espacios Intermedios Degrados, 39/19.-Serv. PRP2019/5090

FAMILIA

2.16º. PROPOSICIÓN relativa a la prórroga de alquiler del local destinado a la Asociación de Amas de Casa y Consumo familiar Stella Maris. PRP2019/5066

3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

